



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

Los principios fundadores de la UNESCO

2005

60

1945

Oficina de Información Pública
memobpi

Los principios fundadores de la UNESCO

La negación de la dignidad humana que puso de manifiesto la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) en la médula misma de la "civilización", impuso a los vencedores la obligación de replantearse las bases sobre las que debía reedificarse la humanidad. La UNESCO nació de esa exigencia.

Después de su victoria total en "la grande y terrible guerra que [acababa] de terminar", a fines de 1945 los Aliados se vieron obligados a solventar tres cuestiones:

- **comprender** qué es lo que había conducido a la humanidad tan cerca de su pérdida;
- **precisar** los valores por los que habían luchado y vencido, y en virtud de los cuales se disponían a imponer su voluntad y a juzgar;
- **definir** el contenido de un acuerdo posible para el futuro, no sólo entre los vencedores –portadores de visiones del mundo diferentes, por lo demás–, sino también entre todos los pueblos del mundo.

La UNESCO nació, por consiguiente, de esa triple necesidad. En la historia de la humanidad, nunca se había dado una guerra sin cuartel de esa envergadura contra una empresa totalitaria tan descomunal que hubiese desembocado en una victoria tan aplastante. No sólo era preciso reorganizar el mundo –como trataron de hacer la Carta de San Francisco del 26 de junio de 1945 y los Acuerdos de Bretton Woods del 22 de julio 1944–, sino también sentar las nuevas bases de la humanidad. A este segundo propósito obedeció la adopción de la Constitución de la UNESCO, que fue aprobada el 16 de noviembre de 1945 en Londres por 37 naciones, a las que se sumaron en pocos decenios la casi totalidad de los pueblos del planeta. La UNESCO es hoy en día la más universal de las organizaciones internacionales. Es sumamente elocuente que su Constitución no haya envejecido en absoluto y

que esté más de actualidad que nunca. Eso prueba que la misión a la que llama también sigue estando más que nunca al orden del día. La Constitución parte de una comprobación para fijarse un objetivo y preconizar un método para alcanzarlo.

UNA COMPROBACIÓN. Es evidente que con sus matanzas y destrucciones la "grande y terrible guerra" atentó contra las obras del ser humano, y con sus crímenes contra la humanidad atentó también contra la propia esencia de éste. El peor de los efectos de la guerra fue la herida infligida a la dignidad humana. La guerra tomó ese derrotero debido a una "negación" anterior "de los principios democráticos de la dignidad, la igualdad y el respeto mutuo de los hombres". Esa



Sede de la UNESCO, París
(D. Roger © UNESCO)

negación hizo posible que una serie de divergencias, naturales y clásicas al fin y al cabo, degenerasen en una guerra sin cuartel, y también permitió que las ideologías basadas en "el dogma de la desigualdad de los hombres y las razas" subvirtiesen el res-

peto elemental a la persona humana, e incluso a la propia vida. ¿Cómo se llegó a este extremo? Por la explotación de los prejuicios y la ignorancia, afirma la Constitución de la UNESCO.

UN OBJETIVO. Para prevenir la repetición de semejante catástrofe, hay que acabar con la ignorancia y los prejuicios. Alcanzar este objetivo no sólo es necesario para evitar una recaída en otra "grande y terrible guerra" que atente contra el género humano, sino que además es la condición imprescindible para una organización viable de la humanidad. Una hu-

La Conferencia Preparatoria

La Conferencia Preparatoria se celebró del 1º al 16 de noviembre en Londres y fue presidida por Ellen Wilkinson, Ministro de Educación del Reino Unido. Alfred Zimmern, ex Subdirector del Instituto Internacional de Cooperación, fue el primer secretario ejecutivo de la conferencia, que se asignó el objetivo de “crear una organización para la educación y la cultura”. Asistieron a la conferencia 42 naciones: Arabia Saudita, Argentina, Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Checoslovaquia, Chile, China, Colombia, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Grecia, Guatemala, Haití, India, Iraq, Irán, Líbano, Liberia, Luxemburgo, México, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelanda, Panamá, Países Bajos, Perú, Polonia, Siria, Turquía, Unión Sudafricana, Uruguay, Venezuela y Yugoslavia.

manidad que ha de descubrir su pluralidad como principio de unidad, tras haber vivido milenios en la ignorancia de su diversidad y unos cuantos siglos en el dolor de los partos imperialistas de una primera unificación del mundo. De ahí que el alcance de ese objetivo sea necesario para edificar la humanidad misma y no tan sólo para erigir “en la mente de los hombres [...] los baluartes de la paz”. Es “la dignidad del hombre” la que exige “la amplia difusión de la cultura y la educación de la humanidad para la justicia, la libertad y la paz”. El objetivo es claro y estrictamente apremiante. No atenerse a él supone atentar contra la dignidad del ser humano.

UN MÉTODO. “Desarrollar e intensificar las relaciones entre [los] pueblos, a fin de que éstos se comprendan mejor entre sí y adquieran un conocimiento más preciso y verdadero de sus respectivas vidas”, “mediante la cooperación de las naciones del mundo”, “con un espíritu de responsabilidad y de ayuda mutua”. Alcanzar “los objetivos de paz internacional y de bienestar general de la humanidad, para el logro de los cuales se han establecido las Naciones Unidas, como proclama su Carta” exige una cooperación internacional y la UNESCO es el centro de ésta. Para acabar con la ignorancia y los prejuicios, esa cooperación internacional se plasma en tres tareas concretas:

- “**Fomentar** la comprensión y el conocimiento y mutuos de las naciones, prestando su concurso a los órganos de información para las masas”;
- “**Dar** nuevo y vigoroso **impulso** a la educación popular y a la difusión de la cultura”;
- “**Ayudar** a la conservación, al progreso y a la difusión del saber”.

Esas tres tareas se resumen en el empeño de la UNESCO por edificar “la solidaridad intelectual y moral de la humanidad”, que es la condición del “apoyo unánime, sincero y perdurable de los pueblos”. El conjunto de los objetivos y principios fundadores de la UNESCO lo resume muy bien el Artículo 1 de su Constitución: “La Organización se propone contribuir a la paz y a la seguridad estrechando, mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las naciones, a fin de asegurar el respeto universal a la justicia, a la ley, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales que sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos del mundo”. En suma, todo el sistema de principios de la UNESCO descansa en una **finalidad** (“a fin de asegurar...”), un **propósito** (“contribuir a...”), un **producto** (“estrechando...”) y unas **actividades** (“mediante...”).

Las instituciones precursoras

El Instituto Internacional de Cooperación Intelectual (IICI) se fundó al año 1924 en París con la misión de encargarse de la cooperación intelectual y cultural entre las naciones. Su precursora fue la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual compuesta por 12 miembros, entre los que se contaban eminencias como Henri Bergson, Marie Curie y Albert Einstein.

La Oficina Internacional de Educación (OIE) se fundó en Ginebra el año 1925. Desempeña la función de centro de información sobre la educación. En sus orígenes fue una organización no gubernamental. Al carecer de recursos financieros para cumplir su cometido, en 1929 se convirtió en un organismo intergubernamental.

Más información

Consúltense la rúbrica “Organización” en el sitio Internet de la UNESCO (www.unesco.org).

L'Humanité toujours à construire 1945-2005, Ediciones UNESCO, octubre de 2005.

Archivos en línea:
<http://www.unesco.org/unesdi/index.php/fre/accueil/>

Contacto: Philippe Ratte
p.ratte@unesco.org -
+ 33 1 45 68 12 16